



Sociedad Española de Medicina Tropical
Salud Internacional



Mundo Sano

10 enero 2018

Convocatoria de una Beca Internacional SEMTSI – Mundo Sano

La Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional (SEMTSI) junto a Mundo Sano convoca una ayuda para una estancia de 3 meses de duración, en Etiopía, dirigida a sus socios. En la presente convocatoria, esta beca está destinada a profesionales del ámbito de la salud que se encuentren en período de formación en especialidades afines a la Medicina Tropical o la Salud Internacional.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

1. Cuantía económica: 3.000 euros, cuya forma de pago será establecida por la Comisión de evaluación.
2. Duración: la estancia comprenderá un período de **tres meses (entre febrero y julio de 2018)**, ampliable según las necesidades del Centro receptor de la Beca.
3. El centro ofertado y los responsables son los siguientes:

Sede Bahi Dar, Ethiopia

Amhara Public Health Institute y Universidad de Bahir Dar (Etiopía)

Dra. Arancha Amor Aramendía: aranchazu@gmail.com; arancha.amor@mundosano.org

Dr. Agustín Benito Llanes: abenito@isciii.es

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

1. Ser socio de la SEMTSI con antigüedad mínima de un año y estar al corriente del pago de cuotas.
2. Dirigida a profesionales del ámbito de la salud con formación en especialidades afines a la Medicina Tropical o la Salud Internacional (Graduados y Diplomados en Ciencias Biomédicas como Medicina, Biología, Veterinaria, Farmacia o Enfermería) y con formación en Parasitología y experiencia en diagnóstico copro-parasitológico.
3. Interés profesional en el ámbito de la Salud Internacional.

El candidato deberá **confirmar la aceptación o la renuncia de la beca en un plazo de un mes** después de ser concedida y notificada. De no aceptar la beca de forma expresa en este plazo se le tendrá por desistido, teniendo el mismo efecto que una renuncia expresa, siguiéndose el procedimiento con el candidato suplente que corresponda. En caso de aceptación, el becario firmará un documento de compromiso donde aportará una propuesta de fechas (previo acuerdo con el responsable del centro receptor) para el disfrute de la beca, siendo preceptivo ejercitar dicho disfrute entre los meses de **febrero y julio de 2018**.

4. Criterios de evaluación.

Se valorará el expediente académico de la titulación y el año de finalización (que haya terminado en los últimos 5 años), así como la afinidad al perfil de la beca tanto en su experiencia investigadora (publicaciones, congresos, trabajos, etc) como en la formación docente (haya cursado o esté cursando algún programa de doctorado o máster en Medicina Tropical y/o Salud Internacional). Otros cursos podrán considerarse si se justifican adecuadamente.

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA

1. Impreso oficial de solicitud debidamente cumplimentado. El impreso puede obtenerse en www.semtsi.es
2. Breve resumen del *curriculum vitae*, y fotocopias de los títulos o diplomas que acrediten su adecuación a la beca que se solicita.
3. Carta de motivación en la que se justifique la elección del centro receptor de la beca.
4. Carta de aceptación del centro receptor (**Regional Health Laboratory Institute, Bahir Dar, Amara State, Etiopía**), a solicitar por el candidato al responsable/s del mismo.
5. Aval de su centro habitual de trabajo que certifique el interés de la estancia. En el caso de socios que se encuentren en período de formación, como Facultativos Residentes, es imprescindible el aval de la Comisión de Docencia del centro al que pertenezcan.
6. Los candidatos que estén en paro deberán presentar la tarjeta de desempleo así como un aval o recomendación de algún experto en Salud Internacional o Medicina Tropical.
7. El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el **31 de enero de 2018**. Si la solicitud y documentación fueran incompletas o presentaran errores subsanables, los candidatos dispondrán de un máximo de diez días hábiles (**hasta el 14 de febrero**), remitiendo la documentación a subsanar a la misma dirección de presentación de la solicitud original.
8. Cualquier mérito relacionado en el ámbito de la Medicina Tropical y Salud Internacional y afín al perfil de la beca
9. Será causa de desestimación de la solicitud no ajustarse a los términos de la presente convocatoria.
10. Toda la documentación deberá presentarse en castellano y en letra impresa clara.

Los responsables del Centro de recepción podrán solicitar una entrevista personal con los postulantes si así lo estimaran oportuno.

La Comisión de Evaluación puntuará las solicitudes de acuerdo al perfil más adecuado para el centro receptor.

La documentación exigida deberá enviarse a la secretaría técnica de la SEMTSI **hasta el 31 de enero de 2018** por correo electrónico.

A la atención: **SEMTSI-SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA TROPICAL**
secretariasemtsi@pacifico-meetings.com
www.semtsi.es

SELECCIÓN DE LAS BECAS

1. La Comisión de Evaluación estará formado por miembros de la Junta Directiva de la SEMTSI y los propios responsables del centro receptor.
2. Los miembros de la Comisión de Evaluación y de la Junta Directiva no podrán optar a la ayuda mientras dure su mandato. Si algún miembro tuviese vínculo familiar o laboral directo con un candidato deberá ser sustituido.
3. La resolución de la convocatoria se comunicará directamente a los interesados. El resultado se hará público en la página web de la Sociedad (www.semtsi.com). Se seleccionará un/a finalista y un/a suplente para la beca en caso de que el ganador tuviese que renunciar a la beca.
4. A criterio de la Comisión de Evaluación, la beca podrá quedar desierta. En este caso la dotación económica de la beca se destinará a aumentar la bolsa disponible para este fin en el año siguiente.

TRABAJO A DESARROLLAR

1. El beneficiario estará obligado a presentar una memoria final de la labor realizada, **en un plazo máximo de tres meses a partir de la finalización de la estancia**. El informe incluirá una descripción de las actividades realizadas junto con el plan de trabajo diseñado, y una certificación de una persona acreditada del centro de destino. Asimismo, si de su estancia se derivara algún tipo de publicación en revistas biomédicas, deberá incluir en el apartado de *Agradecimientos* que el trabajo ha sido realizado total o parcialmente gracias a una Beca SEMTSI-Mundo Sano “
2. La memoria o informe final deberá presentarse en formato electrónico y escrito a doble espacio, en hoja DinA4 y no tendrá una extensión superior a 10 páginas, que deberán contener, si es necesario, los gráficos, las fotos y tablas correspondientes.
3. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación total de las bases de la convocatoria.
4. El incumplimiento de las normas puede dar lugar a limitaciones en la concesión de nuevas ayudas o becas al socio, siempre tras decisión de la Junta Directiva.